

La Corporación Municipal pone en marcha medidas de fomento de la rehabilitación de viviendas y de regeneración urbana de la ciudad

Fecha de publicación: 27/10/2016:00

Descripción:

La degradación física de los edificios es el principal problema que induce a la puesta en marcha de procesos de regeneración urbana integrada.



El Pleno del Ayuntamiento de Móstoles ha aprobado por unanimidad una declaración institucional para llevar a cabo un Plan de Rehabilitación y Regeneración de Móstoles durante el periodo 2016-2019. La Corporación se ha comprometido a tal efecto al diseño y creación de un departamento especializado, que dependerá de la Gerencia Municipal de Urbanismo en coordinación con el Instituto Municipal de Suelo.

En la declaración se destaca que "la renovación urbana supone un menor consumo de recursos económicos y naturales que los nuevos desarrollos y un mejor aprovechamiento del parque de viviendas existente. Además tiene una repercusión directa en la mejora de las condiciones de habitabilidad de las viviendas y de la calidad de vida de los habitantes de las áreas y barrios afectados, que en ocasiones están por debajo de los estándares urbanísticos mínimos aceptables".

La degradación física de los edificios es el principal problema que ha induce a la puesta en marcha de procesos de regeneración urbana integrada.

Los cuatro grupos municipales que suscriben la declaración han adquirido el compromiso de impulsar la rehabilitación de viviendas entendiendo que las iniciativas a llevar a cabo serían un gran beneficio para los ciudadanos. Al mismo, tiempo se realizará un estudio económico sobre subvenciones o incentivos fiscales, así como poner en marcha medidas de asesoramiento técnico y de gestión administrativa a favor de los vecinos y vecinas de Móstoles, junto con medidas normativas que favorezcan la actividad rehabilitadora de las viviendas.